

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2262

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 20 de Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

Mens sana in corpore sano

Separándome del monogenismo defendido por Quatrefages, del poligenismo apoyado por Agasis, de la evolución y el transformismo que defiende la eminencia francesa Lamarck y de la selección, entremos en la Antropología y veremos que el hombre es un sér compuesto de dos elementos distintos: uno material, lodo; y otro espiritual, alma; que forman lo que filosóficamente se llama fisiología y psicología.

Exordio suficiente es para entrar en la materia que me obliga a cojer la pluma y con ella rasgar y emborronar el papel por que se desliza, con una idea, á mi entender, benéfica.

Cultívanse en la Escuela, no con el desenvolvimiento necesario, las facultades del alma, especialmente la inteligencia de la cual son compañeras inseparables la sensibilidad y la ciencia llamada ética.

Si necesario es el desenvolvimiento psicológico de la raza hominal, tanto ó más lo es de los órganos que recubren el alma, que según sean la perfeccionan á la par que la embellecen.

Así es que el Maestro, al cual podemos apellidar médico intelectual, ha de cuidar además del desarrollo de los órganos del niño para obtener los tres efectos que el gimnasta se propone descubrir en el hombre en miniatura, que son: higiénico, calisténico y económico, tan necesarios en la edad feliz y que á tantos cuidados son acreedores.

No soy partidario para las Escuelas primarias de la introducción de la gimnasia con aparatos, pues además de reportar gastos que hoy no puede satisfacer el Magisterio Español, perjudica muchas veces al niño, pues ellos dominará la fuerza y no la emulación y aquella traerá consigo la fatiga de los pequeños gimnastas, extremo sumamente perjudicial y que debe perseguir la gimnasia.

Es necesario que en el local de la Escuela disponga el Maestro de un salón adecuado, esto es, cuya cabida sea proporcional al número de niños que regularmente desenvuelvan sus facultades en aquella clínica intelectual al par verifican la gimnasia llamada de sala, en donde distribuirá el Maestro á los niños convenientemente, pudiendo llegar la duración de los ejercicios que en ella practique á 30 minutos, dedicados éstos

á ejercicios de cabeza; flexión lateral de cabeza; flexión y extensión de cintura; flexión lateral y rotación de ésta, si se verifican movimientos de cabeza y tronco; si al movimiento de extremidades, tenemos el movimiento vertical de brazos con y un flexión y el movimiento horizontal; extensión lateral de brazos; extensión de brazos hacia abajo, rotación de éstos, al igual que la elevación sobre la junta de los pies; oscilación, flexión y elevación de piernas; flexión y extensión de muslos.

Con este corto número de ejercicios, los cuales se expondrán en distintas distribuciones, acompañadas de una salida semanal, ya que no á un campo escolar (pues rara es la Escuela que de él dispone) para poder ya en una carretera, ya en otro sitio donde el ambiente sea agradable y fino, saltar, trepar y correr, ejercicios tan necesarios como el desenvolvimiento psicológico.

Procúrese disponer en las Escuelas de un local para la gimnasia, y si este no existe, lamentese su carencia! pero no se introduzca aquella, pues además de ser en este caso perjudicial al niño, sirve de mofa y risa al discípulo, é insubordinación y falta de respeto á la clase.

No hubiera valido mucho más, Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, introducir la gimnasia en las Escuelas Normales, á no sembrar como V. E. una algarabía y tal ziza-

ña en el Magisterio que tardará en desvanecerse? No por esto busque S. E. el procedimiento que se usaba en Atenas.

¡Paciencia, que bien la necesitamos!

MARCELINO DOMINGO,

Profesor de 1.ª Enseñanza.

Tarragona 16 de Octubre 1900.

Peritos y testigos

La Gaceta ha publicado un decreto dictando reglas para el pago de indemnizaciones á peritos y testigos.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los testigos y peritos que comparezcan á declarar ó informar ante las Audiencias provinciales podrán reclamar ante los juzgados de primera instancia que tienen derecho con arreglo el art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos del viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.º Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los testigos y peritos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto y sin perjuicio del derecho á la indemnización, que será efectiva al hacerse el pago de las costas en los casos á que se refiere el art. 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º Soló tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquéllos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario. El tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el art. 121 de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral, cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.º En ningún caso tendrá el

Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público, por tratarse de delitos no perseguibles de oficio.

Art. 5.º Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública en las causas en que el ministerio fiscal esté representado.»

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Eduardo Escalante

20 de Octubre

Fué en Valencia lo que don Ramon de la Cruz en la Villa y Corte: un autor cómico que retrató en sus sainetes con tanto ingenio como verdad los tipos, costumbres, vicios y bondades del pueblo entre que vivía, y al mismo tiempo lo que Federico Soler en Cataluña, puesto que ningún escritor valenciano ha trabajado tanto como Eduardo Escalante, para que Valencia tuviera una literatura propia y rica, seguramente el único y más grande ideal del insigne sainetero, pues para llevar á cabo su propósito solo escribía sus obras en el dialecto regional, renunciando, por tal conducta, al renombre y á la popularidad que en toda España hubiera gozado si llegan á ser escritos sus sainetes en el idioma nacional.

Eduardo Escalante vió la luz primera en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), el 20 de Octubre de 1834; á poco de nacer perdió á sus padres, quedando al cuidado de unos parientes, quienes fallecieron cuando el más tarde gracioso escritor solo contaba once años de edad. Solo en el mundo y sin nadie que atendiera á su subsistencia y le encaminara por buena senda, Escalante dedicóse á pintar paisajes para abanicos, arte que cultivó con no escasa fortuna y que le produjo, hasta poco antes de fallecer, lo suficiente para cubrir sus necesidades.

A los 16 años colaboraba en periódicos festivos y á los 27 dió al teatro su primer sainete, titulado *El deu, denou y noranta*, que por haber sido recibido por el público con franco entusiasmo, fué la primera piedra que para la fundación del teatro valenciano puso Escalante; pues animado éste por el buen éxito obtenido por su primera producción teatral, siguió el camino emprendido y dió á la literatura de su país numerosas obras, todas ellas hijas del estudio á que constantemente sometía á los tipos y costumbres de su tierra.

El número de sainetes que dejó escritos es bastante respetable y más que suficiente para justificar la reputación con que ha pasado á la posteridad y el título de fundador del teatro valenciano, y entre ellos bien merecen especial mención los titulados: *La mona, Cheroni y Riteta, Matasiete y Espantaocho*, origen de una disputa literaria por su parecido con otro sainete famoso, *Les criades, La Chala, La casa de Meco, Una sogra de Castañola y La escaleta del dimoni*.

El 30 de Agosto de 1895, á los 61 años de edad, Eduardo Escalante bajó al sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Hay en el Juzgado de Instrucción tres ó cuatro denuncias gravísimas contra el alcalde D. Eduardo Escalante por haber puesto el gobernador civil la oportuna competencia para demorar el golpe que amenaza al editor responsable de los atropellos cometidos por el gonzalismo; pero, á la postre, mas tarde ó mas pronto, los tribunales de justicia cumplirán con su deber y el señor Rico pagará las culpas propias y ajenas.

Porque no todo es pantalla en el monterilla, sino que, aun inspirándole los Gonzalez, ejecuta los caprichos y venganzas de la familia caciquil á conciencia, convencido de que comete una ilegalidad, un atropello ó un disparate; pero como las piltrafas de la orgía gonzalista resultan bastante sustanciosas y productivas, se hace el sueco y todo lo mas suelta un remuzgo de los de costumbre para que aumenten la ración.

Los concejales no son, por lo visto, de la pasta del monterilla, salvo contadas excepciones; pues no solo no acuden á las sesiones ni quieren firmar las actas, sino que no se ocultan para decir pesies de Gonzalez y de los que siendo ayer sus mas enconados adversarios, hoy se han convertido en sus explotadores.

Y reina tal desconcierto y tal descontento no solo entre los concejales, sino entre los mismos empleados, que el día próximo de la caída del caciquismo gonzalista se oirán y se verán tales cosas, que, con presumir y suponer graves escándalos y sendos ágios, será pálida la presunción al lado de la realidad.

Copiamos del «Diario de Tarragona»:

«Si en todo cuanto escribe y calcula *La Verdad*, de Tortosa, es tan exacta como en lo que atribuye gastado en la *fiesta marítima* de nuestro puerto, debemos suponer que *La Verdad* es el periódico más embustero del orbe y que todo cuanto escribe es solo pura fantasía al objeto de engañar al público incauto.

Pregúntanos el órgano del Sr. Gonzalez, ese *tortosino* tan aficionado á visitar nuestro puerto á la hora en que celebrábamos la *fiesta marítima*.

«Podrá decirnos de dónde salieron las 15.000 pesetas para la iluminación de la fiesta veneciana en el puerto.»

«*Quince mil pesetas?* Menuda cargada soltarán los tarraconenses cuando se enteren de ello.

«15.000 pesetas? Pues, de *ninguna parte*, puesto que no se gastó ni la *tercera parte de esa cantidad* que cita.

Se conoce que el Sr. Gonzalez está acostumbrado á gastar muchos miles de pesetas en *fiestas... venecianas*.

En Tarragona no gastamos más que lo justo.

Somos más... modestos.»

**

Se equivoca el colega; la *fiesta veneciana*, de veras (no las que acostumbra á celebrar D. Teodoro entre los bocoyes del puerto de Tarragona) le resultó al cacique tortosino y al Ayuntamiento de esta ciudad por una friolera, ya que aun están por adjudicar los premios legítimamente ganados por las barcas que á ellos obtaron.

Los alumnos de la Escuela

Barcelona protestan contra las corridas de toros como á hombres por amor á la humanidad, como á catalanes y como artistas por amor al verdadero arte, al arte de lo bello que dulcifica las costumbres y regenera á las naciones.

Recomendamos la lectura de las anteriores líneas al ilustrado y cultísimo catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza D. Hipólito Casas, para que se lo cuente al Gobernador civil de Tarragona, y quizás de este modo encontrarán eco en dicha autoridad las quejas de la prensa tortosina ante el espectáculo soez y embrutecedor de las corridas de toros callejeros que á diario se repiten en esta ciudad.

Acerea del choque de máquinas

ocurrido en la estación del Clot, de que hablabamos ayer, dice un colega de Barcelona:

«Al salir ayer á las 4'58 de la madrugada de la estación de Francia el tren de carga número 101, chocó, frente á los cuarteles nuevos, próximo á la calle de la Marina, con la máquina número 320 que, por haberle quedado abierto el regulador, salió escapada de la cochera de la mencionada estación.

A consecuencia del choque resultó con una herida contusa leve en la frente el conductor del tren Juan Molero, y completamente destrozados dos vagones, otro bastante destrozado y las dos máquinas con desperfectos y fuera de la línea.

La salida y llegada de trenes de pasajeros quedó interrumpida, excepto

los de Badalona y Mataró que hacen el trayecto por la vía del litoral.»

Según parece, relacionado con el asunto del nombramiento de guardas jurados, ha sido llamado nuestro monterilla por el Gobernador civil.

Al enterarse el caciquillo asiático de tal llamamiento, exclamó ifacundo:

—¿Ir el alcalde á Tarragona? No, eso nó; contesten ustedes que no me dá la gana...

—Eso no puede ser, le advirtió su hermano.

—Pues entonces yo le acompañaré y sabrá ese... *maño* con quien trata.

Y allí fueron los dos, un alcalde que no habla y un cacique dispuesto á dar una chillada al lucero del alba.

¿Ha conseguido el cacique que el Gobernador abandone su empeño de hacer justicia á la *Unión Agrícola*, como consiguió que no asistiera á la comida que le ofreció el Sr. Gassol?

Todo puede esperarse en estos tiempos de un gobernador; pero nosotros creemos hacer justicia á la entereza y dignidad del Sr. Casas al suponer que las chilladas de Gonzalez habrán sido contestadas como se merecen.

El presidente de la Diputación provincial, don Fernando de Querol, parece, segun un colega de Tarragona, que ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Los maestros de Castellón se quejan á causa de no haber cobrado aun el importe del último trimestre.

Poco sufridos son los maestros de Tarragona, ya sabiendo que pueden contar incondicionalmente en el apoyo de un gobernador tan ilustrado como el de aquella provincia D. Juan Mañas.

¿Qué dirían esos señores si se les adeudase las **120.000 Y PICO DE PESETAS** que por atrasos deben á los maestros de primera Enseñanza de Tortosa?

Estos sufridos profesores sí que tienen verdadero motivo de queja, y hoy más que nunca estando al frente del Gobierno Civil de la provincia una personalidad que como ellos es profesor y padre de familia, y que sin embargo oye sus quejas y las de la prensa como quien oye llover.

Bien es verdad que, como dice el adagio:

—No hay peor cuña que la del mismo palo.

El Inspector general de Obras públicas de los puertos de Levante, Sr. García Moros, ha practicado una visita de inspección en el puerto de Vinaroz, quedando altamente satisfecho del estado de conservación de las obras.

El Gobernador y el alcalde de Barcelona han celebrado una entrevista para estudiar el acuerdo de los carniceros que han aumentado (como los de aquí) la carne, so pretexto de la carestía de ganado.

El alcalde ha dicho que tiene datos que demuestran todo lo contrario de lo dicho por los carniceros y que se los demostrará instalando mesas reguladoras.

Que es precisamente lo que decíamos en nuestro último número, y lo

que debe hacer en casos tales toda autoridad digna y honrada, que no supedite el cumplimiento de su deber á una popularidad ilusoria alcanzada por tales medios.

Los profesores de música de Tarragona han acordado regalar al señor don Fernando Martinez, músico mayor de la brillante banda del regimiento infantería de Luchana, un artístico y valioso pergamino, en el que aparecieran grabadas las firmas de los mismos, como obsequio por el triunfo alcanzado en Zaragoza.

Comentando nuestro colega tarraconense *La Justicia* la noticia de haber impuesto el gobernador de Castellón 500 pesetas de multa al alcalde de Ayodar, por haber consentido que se corriera un toro por las calles de la población, dice:

«Trasladamos á quien corresponda la noticia.

No sería por demás que se escarmentara á algún alcalde, de monterilla, por supuesto, que anda perdidamente aficionado tras el sensacional espectáculo, prohibido y multado por el señor Gobernador de Castellón.

¿Hay algunos en nuestra provincia? Esperamos respuesta.»

**

Puede el colega republicano verlo en otro lugar de esta sección y en números anteriores.

¡Pero como si nó!

El negocio de la almendra en todos los puntos productores de la provincia de Alicante ha entrado en un periodo de verdadera calma, por ser de todo punto imposible operar con los actuales precios. De continuar, pues, éstos, las transacciones que de hoy en adelante se verifiquen serán muy contadas.

Por carecer de la correspondiente licencia, la guardia civil de Gandesa ha ocupado una escopeta al vecino de dicha población Juan Fornós Artiola.

El Juzgado de Instrucción de Gandesa saca á la venta en pública subasta una casa del pueblo de Horta, propiedad de Juan Grau Altés.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha publicado unos carteles anunciando gran rebaja de precios con motivo de las ferias y fiestas que se celebrarán en Reus durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual mes.

En dichos anuncios van insertas tambien las condiciones.

Se ha recibido en el Rectorado una instancia de la maestra de párvulos de Batea, doña Elvira Carbonell Pila, en petición de nuevo título administrativo de 1.100 pesetas.

Por virtud de concurso de traslado del mes de Julio de 1898 ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Fatarella, con el sueldo de 825 pesetas, D. Domingo Abelló Molés, que en la actualidad desempeña la de Capsanes.

Los comerciantes de harinas de Barcelona se han dirigido á nuevos mercados del extranjero para ver si es posible abaratar dicha mercancía.

Desde el aumento del precio del tabaco picado suave en (caje-

tillas de 0'23) ha sido tal la baja de consumo de esa clase y el aumento del de las cajetillas de á 0'18 que en algunas poblaciones se han agotado las existencias en los estancos y en los almacenes de la Tabacalera.

Con las últimas lluvias que saturan el ambiente de humedad y el descenso de temperatura de estos días, se recrudecerán las afecciones reumáticas. Nada tan eficaz y seguro para su curación como el **JARABE ANTIRREUMÁTICO DE MONNER** que se vende en la Farmacia de su autor, Carbó 15, Tortosa.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 19 de Octubre de 1900.

Barómetro

Máxima 757; Mínima 756; Oscilación 1.

Termómetro

Máxima 25; Mínima 17; Media 21.

Evaporímetro, 4'7.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo. Nublado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 20'50. Idem húmedo, 20.

El Alumno, Juan Hierro.

El Alumno, José Llanes.

SECCIÓN RELIGIOSA

Sábado 20 de Octubre

Santoral

San Juan Cancio, conf., y Santa Irene, virgen y mr.

Cultos

Mes del Santo Rosario

Se reza el Santo Rosario durante el presente mes en las iglesias siguientes:

En la parroquia de la Catedral y en la de Santiago, á las seis tarde, con exposición.

Catedral (altar mayor), ocho mañana.

Catedral (altar de la Santa Cita), seis y media tarde.

San Juan y Purísima, seis mañana, con exposición del Santísimo y misa rezada.

En San Blas continúa á las cinco y media de la tarde la novena al Arcángel San Rafael.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Correa, en el Rosario.

Una mujer que habla á las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria

Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complacemos en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido: «Barcelona 16 Diciembre 1899. Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica a como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, lograron dar á luz con una facilidad admirable.

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su afíma. atenta S. S.

DOLORES ACERO. Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.º

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Doña Dolores ACERO

falta la mitad más uno de los diputados, y que con 70 de éstos habrá un número suficiente, recordando lo ocurrido en las elecciones de los señores Ayala y conde de Toreno, este último elegido por 80 votos.

Las Mesas de las Cámaras

Respecto de los cargos de la Mesa del Congreso ha dicho el señor Dato que las personas que las ocuparán serán designadas por la Comisión nominadora que se elegirá en la reunión de las mayorías el 18 de Noviembre.

Se nombrará para la primera vicepresidencia del Senado al ex-ministro señor Conde de Tejada Valdosera.

Parece que los señores Sanchez Toca, marqués de Perales y Rodríguez Sampedro han expresado deseos de no ser nombrados vicepresidentes de la alta Cámara.

Polavieja

Los periódicos se extrañan esta noche de que no haya sido nombrado el general Polavieja para la capitania general de Madrid, á pesar de lo que se venía diciendo.

Los periódicos oficiosos lo explican diciendo que el general Linares quiere hacer el nombramiento después de tomar posesión del cargo.

Sin embargo, se teme mucho que el general Polavieja no sea al fin capitán general de Madrid.

Algunos dicen que el nuevo ministro de la Guerra nombrará al general Macías ó al general Gasset para este cargo.

La boda de la princesa

Hablando *La Correspondencia* de la boda de D.ª Mercedes, dice que se adelantará la celebración y es casi seguro que se verificará el 23 de Enero próximo.

Acerca del mismo asunto dice el *Heraldo* que no deja de llamar la atención que no se trabaje aún en talleres de modistas y joyeros para la referida boda.

Kruger

Los habitantes de Cibuti, posesión francesa del Mar Rojo, se proponen hacer una brillante manifestación en honor de Mr. Kruger, cuando el buque holandés que le conduce á Europa haga escala en el indicado puerto.

La salida de Mr. Kruger de la bahía de Delagoa á bordo de un vapor holandés se verificará definitivamente pasado mañana.

Al pasar el buque por el canal de Suez, Mr. Kruger desembarcará en territorio egipcio.

En Marsella, donde desembarcará será objeto de una verdadera ovación.

Cree que se detendrá en París de paso para Amsterdam.

Lo que se dice

Se habla de la posibilidad de que dentro de plazo más ó menos remoto, según el curso de los debates parlamentarios, se venga á establecer una conjunción política entre los ele-

mentos que siguen las inspiraciones de los señores Pidal, Tetuán, Romero y Gamazo.

PASATIEMPOS

Charada en acción



La solución en el próximo número.

Solución al Jeroglífico anterior

Coacha se casará ó no se casará.

GABINETE OPTALMOLOGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA: de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7. pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

Vino superior

de cosechero

Se vende vino superior y muy puro, procedente de Arnes, Corbera y Priorato, en la calle de Pescadores, número 1.

Precios muy económicos

TORTOSA

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan dos que sepan su obligación en la Zapatería **La Económica** de AGAPITO SANCHEZ, Angel, 20.

CASA DE HUÉSPEDES

a cargo de

Pedro Juan Mateu

MAYOR, 4

SANTA BARBARA

Vino del Priorato

á 30 céntimos media

y á 4'50 pesetas el cántaro

Se expende, de superior calidad, en la casa núm. 18 de la calle de Santa Ana y Garidells, junto á la Cárcel.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE



Compañía inglesa de
Seguros CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

LAS SEÑORAS

que sufran mens-
truaciones difíciles y tardías

USEN

Hierro-Quina soluble Font

ÚSENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos,
inapetencia

Deposito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

el que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito crecientemente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España **ALEJANDRO PIK**, Bailen, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cañamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arroz y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: **JUAN B. AGUILA**.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños, durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa**, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden
ganarse en caso más feliz en
la nueva gran Lotería de di-
nero garantizada por el Esta-
do de Hamburgo.

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
450, 148, 115, 100		
78, 45, 21		

MARCOS **11,618,400**

ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcos, etc.

La casa **Infraserrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Gíros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, en tendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900.

Valentin y Cia.
Hamburgo

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.